



Lorenzo María de Villarroel y Velázquez

El Conde Don García de Castilla

Tragedia

A la Excma. Sra. Doña Mariana
de Silva, Meneses, Bazán Aragón, Sarmiento, Dávila, López de Zuñiga,
Duquesa Arcos, y Maqueda, &c. &c. &c.

EXCMA. SRA.

En aquellos tiempos que muchos sabios de este ilustrado siglo llaman de la ignorancia y la barbarie, apenas había Dedicatoria en donde no se viese plantado un robusto Árbol Genealógico, cuyas ramas se extendían desde el tronco del primer progenitor, hasta el personaje ilustre a quien se dedicaba la Obra. Yo, sin contravenir a las justas leyes que nos impone la autoridad de los críticos de primer orden, me hallo en la feliz ocasión de resucitar la costumbre antigua; porque con decir, que es V. E. hija legítima de los Exc.mos Señores Marqueses de Santa Cruz del Viso, y legítima mujer del Exc.mo Señor Duque de Arcos, vengo a decirlo todo, sin tener que envidiar, fuera de las Sagradas, y Reales, a cuantas Dedicatorias se han hecho desde la invención de la imprenta.

Para poner a L. P. de V. E. esta composición Dramática, fruto de mis ratos ociosos, tengo sólo un motivo, pero importante, y noble, y es el honor de que se vea a su frente el Exc.mo nombre de la Duquesa de Arcos, en un asunto tan alto, que interesa toda la Nación.

Ciertamente, que cuando traigo a la memoria alguna de las muchas mujeres, que se ven colocadas en la clase de Heroínas, me parece que diviso en V. E. una copia puntual, y mejorada de todas ellas.

Si no temiera excitar en V. E. aquel afecto, que saca los colores a el semblante, diría que era V. E. devota sin hipocresía, sabia sin presunción, erudita sin pedantería, liberal sin ostentación, rica sin ambición, seria sin aspereza, modesta sin melindre, justa sin severidad, pronta sin orgullo, humilde sin bajeza, y puntuosa sin vanidad.

Sí, Señora, ésta es una verdad, que todos saben, y lo es también, que a pesar de su opulencia tiene V. E. dos acreedores a quien no puede pagar: estos son la gracia, y la naturaleza: la primera ha prestado a V. E. el caudal de una admirable penetración, y talento: la segunda un tesoro de perfecciones, que separadas, harían a muchas agradables a la vista. ¿Qué hará en V. E. la colección de todas juntas?

Lo mucho que V. E. vale se debe medir por el particularísimo aprecio, que han sabido hacer de sus prendas, y sobresalientes circunstancias, muchos de los primeros hombres de la Monarquía.

Pero voy a dejar la pluma sin embargo que tenía muchísimo que decir sobre ser V. E. el agradable objeto de la atención, y respeto de cuantos tenemos el honor de conocerla; porque sé muy bien que sola esta especie de verdades ofende los delicados oídos de V. E. Con todo eso sería delincuente mi silencio, si callase, que el mérito, virtud, y talento de V. E. han personificado en el Exc.mo Señor Duque de Arcos la antonomasia de la felicidad humana.

Éste es un rasgo de las perfecciones

que rodean de tu alma la grandeza;
aquí se paran las admiraciones,
y el empeño a ser más empeño empieza:
busca ansioso el pincel comparaciones,
y halla pocas que igualen tu belleza;
quiere en la copia acreditar su fama,
y en su socorro a el Prototipo llama.

Yo dirijo mis votos a la Divina Providencia, para que dilate la vida de V. E. muchos años.

Madrid, Agosto 10 de 1778.

EXC.MA S.RA

B. L. P. de V. E.
su atento rendido servidor

El Marqués de Palacios.

Argumento

El Conde Don Vela, Abuelo de Rodrigo, Íñigo, y Diego (de quienes se hablará después), o por ambición, o por la ferocidad de su genio, tuvo varias desavenencias con Garci-Fernández, segundo Conde Soberano de Castilla. Llegó la cosa a términos, que fue preciso contener su orgullo, mandando se le arrestase: tuvo noticia de esta providencia: pasa a Córdoba, y ganando la voluntad del Rey Moro, consiguió entrarse con sus Tropas en los Estados del Conde: sale éste a su oposición: dióse la Batalla, y quedaron los Agarenos bien escarmentados, sin embargo de que animados del Conde Vela, pelearon con desesperación: volvió éste con las reliquias del ejército a Córdoba, donde murió.

Muere también en Castilla Garci-Fernández, y le sucede su hijo Sancho, que casó con Doña Urraca, de quien tuvo a Doña Nuña, Doña Teresa, y Don García, que sucedió a su padre a los ocho años de edad, y quedó a la tutela del Conde Don Rodrigo Vela, que había sido su padrino de Pila.

Parece que poco satisfechos los Castellanos de su gobierno, dispusieron separarle del lado del joven Don García; con este motivo pasa Don Vela con sus hermanos al servicio de Bermudo III, Rey de León; halló en éste más acogimiento del que podía esperar, y abusando de esta confianza para cometer una de las mayores maldades, que nos presenta la Historia, trató simuladamente el casamiento de Don García con Doña Sancha, Infanta de León, hermana de Bermudo, y su única presuntiva heredera, por haber faltado sin sucesión su mujer Doña Teresa de Castilla. Concluidos los tratados a devoción, y placer de Don Vela, se dio aviso al Conde Don García, joven de catorce años. Pasa éste a León en compañía de su cuñado Sancho IV de Navarra, y en el camino ganan a los Moros la Batalla de Monzón, pueblo situado entre Valladolid, y Palencia. Por motivos que se ignoran, no pasó el Rey Don Sancho de la Villa de Sahagún, distante de León como dos jornadas.

Entra en esta Corte con una comitiva numerosa, y lucida de Castellanos, y Navarros el Conde Don García, a quien en el mismo día de sus bodas mataron alevosamente los nietos del Conde Don Vela, olvidándose de los beneficios, que había recibido el Conde Don Sancho, padre de Don García, restituyéndolos todos los Estados, empleos, y dignidades, que había confiscado a su abuelo el Conde Garci-Fernández. No pudieron los traidores ser aprendidos, porque las meditadas, si bien detestables disposiciones, que habían tomado en su inicuo proyecto, les facilitaron la fuga a Monzón, donde se hallaba el Conde Fernán Gutierre, que se había sublevado en la menor edad del Conde Don García. Permanecieron allí los Velas, hasta que fueron aprendidos, o, como dicen otros, entregados por el mismo Fernán Gutierre.

Los amores de Guiomar trajeron al servicio del Rey de León a Fernán Gutierre, a quien como noble abandonó en sus inicuas ideas, y maquinaciones.

Esta digresión está enlazada con la historia, siendo la muerte del desgraciado Conde Don García todo el asunto de la Tragedia.

[1]

PERSONAJES

SANCHA, Infanta de León.

GUIOMAR, su confidenta.

BERMUDO III DE LEÓN, hermano de Sancha.

EL CONDE DON GARCÍA, su amante.

ÍÑIGO, y RODRIGO VELA.

FERNÁN GUTIERRE, amante de Guiomar.

NUÑO, confidente del conde don García.

Comparsa de Soldados, y personas que representen Fidalgos Castellanos y Leoneses

El Teatro es el Palacio de León.

¿Quis cladem illius noctis; quis funera
fando explicet? Virg. Eneid. lib. 2. v. 361. & 362. Eneid. lib. I.
v. 154: Furor arma ministrat.

Acto primero

Escena I

SANCHA y GUIOMAR.

GUIOMAR Ya, señora, calmaron las desgracias:
los estragos, y males que otro tiempo
fulminó con horror Marte iracundo, [2]
cesaron de una vez; los Agarenos,
que dominaban la Nación, han sido
muchas veces vencidos de los nuestros.
El coraje Español ha sujetado
su orgullo, y su poder; y los guerreros
famosos Capitanes castigaron
con la espada su loco atrevimiento¹⁰
Entre todos el Conde Don García
abriéndose camino por los riesgos,
a costa de su sangre derramada
ha ofrecido a León un día lleno
de gloria, y de placer: ya respiramos.¹⁵
El infeliz, el triste jornalero,
que no podía cultivar los campos
sin exponer su vida, cobra aliento
El labrador, que tímido esparcía
El grano por la tierra sin provecho,²⁰
ve colmadas las mieses, y recoge

los frutos, que le da benigno el Cielo.
Las madres, que escondían las doncellas
en los ocultos retirados senos
a el bárbaro furor, vuelven alegres²⁵
con sus hijas amadas: ya tenemos
seguras las haciendas; sólo se oyen [3]
vivas, y aclamaciones en los Pueblos.
Los vandos, y partidos que alteraron
entre los Ricos Homes todo el Reino,³⁰
los terminó una paz establecida
en los pactos solemnes juramentos
de honor, y de amistad; tu mano ha sido
garante del Tratado: los conciertos
de buena fe firmados, desvanecen³⁵
tus sustos, y temores: no hay objeto
que no sea agradable: con tu Esposo
los hijos de Don Vela.

SANCHA Me estremezco
cuando llega a mi oído el nombre odioso
de esos traidores; yo, Guiomar, no puedo,⁴⁰
por más que lo pretendo, persuadirme
a que estos fementidos hayan hecho
las amistades firmes, y sencillas:
en lo más retirado de sus pechos
ocultan el rencor, y disimulan,⁴⁵
hasta que llegue el caso que a el violento
impulso de su colera, vomiten
víboras implacables el veneno,
que anidan en sus viles corazones:
no hay Ciudadano, noble, ni plebeyo,⁵⁰[4]
que no grite a una voz contra el orgullo
osadía, y furor de unos perversos,
para quienes las Leyes quebrantadas
ninguna culpa, ni delito es nuevo.
A los mismos horrores del sepulcro⁵⁵
conducen su venganza. ¿No son estos
los hijos de aquel bárbaro inhumano,
que abandonando todos los derechos
de amistad, religión, y patriotismo,
sin perdonar las vidas de sus deudos,⁶⁰
tiñó de sangre toda la campaña
que Adaja fertiliza, y baña Duero?
Esos bárbaros mismos en Castilla,
a sus obligaciones poco atentos,
¿no suscitaron nuevos alborotos;⁶⁵
y faltando a la fe, que prometieron,
¿no rompieron las paces, y dejaron
a Don Sancho muy poco satisfecho
de su fidelidad? ¿Pues qué esperanza,
ni qué seguridad tener podemos⁷⁰

Por otra parte (atiende mi discurso)
bien puede ser que sea todo esto [7]
impostura, y calumnia de los mismos¹²⁰
que me dan los avisos: y si es cierto
que inocentes están de los delitos,
de que ahora los indician como reos
de lesa Majestad; y yo a mi hermano,
y a el Conde Don García inspiro nuevos¹²⁵
motivos de discordia, seré causa
de perturbar las paces que se han hecho,
tan conformes a el bien de los Estados,
de mi felicidad, y mis deseos.
No sé qué resolver.
GUIOMAR Tu hermano viene.¹³⁰

Escena II

BERMUDO, SANCHA, y GUIOMAR

BERMUDO Querida Sancha, ya llegó el momento
de mi tan suspirado: Don García
acaba de decirme, que dispuesto,
por lo que a él corresponde está ya todo,
que en el día (si tú vienes en ello)¹³⁵
se harán los desposorios, con la pompa,
el fausto, el aparato, y lucimiento
debido a su persona, y a la mía: [8]
espera tu permiso. Yo bien creo,
que no puedes tener inconveniente¹⁴⁰
en concederle; sin embargo de
la respuesta a tu arbitrio. ¿Te suspendes?
¿Enmudeces ahora?

SANCHA Yo no tengo
voluntad, ni elección
y tus ordenes Reales obedezco,¹⁴⁵
aun más que como a hermano, como a Padre
sabes que te amo, y por lo mismo quiero
acreditarlo con demostraciones,
mejor que con palabras.

BERMUDO Satisfecho
estoy de tu lealtad, de tu obediencia,¹⁵⁰
dispón de mis Estados, y Corona,
si quieres agradarme

SANCHA No apetezco
mas Corona, ni Estados, que servirte
como vasalla: mas, Señor, aprecio
tus bondades, amor, y confianza,¹⁵⁵
que Majestad, Poder, Corona, y Cetro. [9]

Escena III

RODRIGO, ÍÑIGO, FERNÁN, BERMUDO, SANCHA, y GUIOMAR

RODRIGO VELAA vuestras Reales plantas se presenta
Fernán Gutierre, noble Caballero
de Castilla la Vieja, que ha venido
a hospedarse en mi casa.

BERMUDO Alzad del suelo.160

FERNÁN GUTIERRE El motivo, Señor, que me conduce
de Burgos a León, es el deseo
de alistarme en tus Tropas; si consigo
este honor, desempeñarle ofrezco
con mi sangre, y mi espada.

BERMUDO No lo dudo.165

Fernán Gutierre, elegid el Tercio
que más os acomode.

FERNÁN GUTIERRE A vuestras plantas

por tan grande merced otra vez llego.
SANCHA Permittedme, Señor, que me retire
hasta que me llaméis.

BERMUDO Guardete el Cielo.170[10]

Escena IV

BERMUDO, RODRIGO, ÍÑIGO, FERNÁN

RODRIGO VELASi acaso es concedido a los vasallos
de mi honor, de mi fama, y mi respeto,
para representar sus justas quejas
llegar postrados hasta el Trono Regio,
quisiera que atendieses las razones,175
las causas, y motivos con que vengo
a tu presencia Real: Ninguno ignora,
que cuando más pujante el Agareno
batía los ejércitos Leoneses,
sin poder resistir a sus esfuerzos;180
mis hermanos, y yo, con los auxilios,
que de nuestros Estados nos vinieron;
ayudados de amigos, y parciales,
uniéndose los míos con los vuestros,
del Moro escarmentamos la osadía.185
No ha habido acción, batalla choque, encuentro,
en que nuestras espadas no hayan dado
de honor, y de valor vivos ejemplos:
no negaré, que vos reconocido
A los buenos servicios, que hemos hecho,190[11]
supisteis compensar con beneficios,

con honores, mercedes, y con premios,
las acciones heroicas, que a tu vista
la aclamación de todos merecieron:
No me quejo de ti: me quejo solo¹⁹⁵
del oprobio, el desaire, el menosprecio
con que la Infanta mira a mis hermanos,
y a mí también, Señor. ¿En qué la ofendo?
¿Es delito el haber facilitado,
a costa de peligros, y de riesgos,²⁰⁰
que a los Leones se uniesen os Castillos
para doblar las fuerzas de los Reinos,
y quitar de una vez las esperanzas
que había concebido el Sarraceno
de conquistar a León, favorecido²⁰⁵
de las discordias, que por tanto tiempo
destruían las fuerzas del Estado,
todo en perjuicio, todo en daño nuestro?
¿Fue culpa disponer, que Don García
pretendiese a tu hermana para dueño²¹⁰
de su mano, y Corona: los tratados
concluidos? ¿No es hoy el casamiento,
que mira la Nación como principio
de sus felicidades? Pues si es cierto [12]
que todas las ventajas que resultan²¹⁵
en su favor, y el tuyo, son efectos
del valor de mi brazo, de mi espada,
de mis lealtades, y de mi consejo;
¿cómo podré dejar de suplicarte,
que a la Infanta prevengas el aprecio,²²⁰
que debe hacer a mí, de mis servicios,
de mis hermanos, y parciales? Esto
lo haréis por mí, Señor: mas advertido,
que si olvidando el justo sentimiento,
con que llego a tus pies, a tanto daño²²⁵
no halla tu Majestad pronto remedio
permiso me daréis de retirarme
a mis Estados; porque considero
que éste es el modo de agradar la Infanta.
BERMUDO Habláis en un lenguaje que no entiendo²³⁰
¿dónde están los agravios, las ofensas,
desaires, y oprobios que os ha hecho
mi hermana Doña Sancha? ¿cómo puede
tu osadía tu loco atrevimiento
imaginar que agravia el Soberano²³⁵
a los vasallos, ni que deben ellos
pedir satisfacción, aun cuando fueran
(como ahora no lo son) agravios ciertos? [13]
La Infanta, no hace más de lo que debe:
atenta a mi servicio, y mi respeto,²⁴⁰
no es capaz de ofrecer a mi justicia

para el retiro, que he fingido ahora²⁸⁵
necesitaba dar algún pretexto.
Fue también necesario, que mis quejas
representase a el Rey; para que al tiempo
que ejecute la acción, que a mi venganza,
sañudo, y despechado, dar pretendo,²⁹⁰
se dé algún colorido a la osadía
de haberme por mí mismo satisfecho.
No tengas que culpar la extravagancia,
que en esta variedad de pensamientos
no es mucho que no me hayas entendido,²⁹⁵
cuando yo muchas veces no me entiendo.
¿Y qué harás cuando sepas...?

ÍÑIGO VELA

No

prosigas,
que la Infanta, y Guiomar, si bien advierto
vienen por el jardín hacia esta parte.
RODRIGO VELA Conviene retirarnos, porque quiero³⁰⁰
que juntos no nos vean: tú, Gutierre,
acompaña a mi hermano, que yo luego
a los dos buscaré: ¡Ea, fortuna!
con tu poder ayuda a mis intentos.
Y pues te imploro para las venganzas,³⁰⁵[16]
y ser agradecido te prometo,
tú has de echar en favor de mis ofensas,
para satisfacerlas, todo el resto.

Acto segundo

Escena I

SANCHA y GUIOMAR.

SANCHA Prosigue, que me importa examinarlo
GUIOMAR Fernán Gutierre, desde que en Castilla
frecuentaba la casa de mis padres,
por la amistad estrecha que tenía
con mi hermano mayor, guarda conmigo⁵
una correspondencia, que acredita
su modo de pensar, y su conducta:
es un hombre de honor, y el que te diga
lo contrario, Señora, no conoce
sus prendas, y virtud.

SANCHA

A mí me avisan,¹⁰

que viva con cuidado, que Gutierre

es parcial de los Velas; que no mira
otras obligaciones, ni respetos, [17]
que complacerles, y exponer su vida
a todo riesgo, y toda contingencia.15
Con esta prevención, y esta noticia
será temeridad, será imprudencia
no estar en todo trance prevenida.
Importa que observemos vigilantes
sus pasos, sus acciones, sus medidas;20
y si fuera posible, adivinarle
los pensamientos y pues tú advertida,
con la ocasión que ofrecen los obsequios,
que como tierno amante te dedica,
puedes examinar sus intenciones;25
a ti me entrego toda: solicita,
saber con qué motivo estos traidores
le han llamado a León; qué nueva liga,
qué tratados han hecho, qué resuelven.
GUIOMARDel Conde Don Rodrigo, cuya altiva30
condición implacable, ha sido siempre
de amigos, y contrarios tan temida,
bien puedes recelar, esperar debes
las mayores maldades, y perfidias:
de sus hermanos, y de sus parciales,35
y aun de mí (si quisieres) desconfía;
pero no de Gutierre, cuya fama, [18]
cuyo honor, y nobleza, ni aun la envidia
se atrevió a obscurecer; sé que me ama:
no ignora que me trata como amiga,40
y no como vasalla; que en tu lado
tengo el mejor lugar; que Don García
hoy ha de ser tu esposo; que ha venido
a servir en tu ejército; que aspira
a tu gracia, y mi mano: lo sé todo,45
y que no dará paso que desdiga
a su reputación, y mi decoro.
Pero si acaso (no será) se olvida
de sus obligaciones, y nobleza,
auxiliando a los Condes en la indigna50
detestable facción, que tus temores,
no sin causa bastante, pronostican;
yo entonces animada de mi enojo
consultando al despecho, y a la ira,
en lugar de entregarle con mi mano55
mi corazón, que es suyo; vengativa
seré quien de su pecho se le arranque
porque no se mormure, ni se diga,
que Gutierre, y Guiomar fueron traidores
y sabrán los Leoneses... [19]

SANCHA

¡Ay amiga!60

¡Cuántos consuelos, cuántas esperanzas
debo a tus reflexiones! Tú me inspiras
afectos de valor; y con la tuya
me das seguridades; yo temía
de la amistad de Vela con Gutierre⁶⁵
consecuencias terribles: convencida
me deja tu razón. ¡Ah, si pudieras
de los Velas, Guiomar, darme las mismas!
No seré tan feliz. ¿Pero quién llega?

Escena II

DON GARCÍA, SANCHA, y GUIOMAR.

DON GARCÍA Quien a tus pies rendido sacrifica⁷⁰
Cetro, Corona, Estados, poderío,
libertad, corazón, el alma, y vida.
Con permiso del Rey tu hermano vengo
a decirte, bien mío, que este día
completa todas mis felicidades.⁷⁵
No hay Fidalgo en León, que no esté aguisa
de celebrar con públicos festejos
los motivos alegres de mis dichas.
Ya todos mis amigos, mis parciales,
mis deudos, y vasallos solemnizan⁸⁰[20]
con general aplauso el nudo estrecho,
que va a unir para siempre nuestras vidas.
Todo es júbilo, gozo, y regocijo;
y el Pueblo espera ansioso, que a su vista
se celebren las bodas: sólo falta⁸⁵
que tú vengas en ello, y que permitas
estas demostraciones de quien te ama,
más que a sí mismo.

SANCHA Aunque agradecida
estoy a tus finezas; y aunque es cierto,
que tu amor, y tu fe no desperdicias⁹⁰
cuando por paga de mi afecto noble
a complacerme sólo te dedicas,
estos asuntos deberás tratarlos
con el Rey solamente, Don García.
Mi hermano, a quien venero como a padre,⁹⁵
es de mi voluntad la regla fija,
sus órdenes de mí serán, y han sido
gustosa, y ciegamente obedecidas:
esto es todo lo que decir te debo,
en lo demás, dispón, y determina¹⁰⁰
lo que más acomode a tu deseo,
a tus obligaciones, y a las mías;
y permite que ahora me retire [21]

que mi bondad con obras acredita
todo cuanto promete; voy a darte¹⁸⁵
la prueba más constante, y más sencilla
de mi amistad, y afecto: yo quisiera
que tú fueses (no dudo que lo admitas)
padrino de mis bodas, pues lo fuiste
cuando me cristianaron.

RODRIGO Dicha es mía¹⁹⁰
merecer un honor tan distinguido.

Mis amigos, mis deudos, ser, y vida,
cuanto soy, cuanto tengo, cuanto valgo,
mi obediencia en tu obsequio sacrifica.

DON GARCÍA Estoy de esta verdad bien persuadido,¹⁹⁵
y a tu mérito hiciera una injusticia
en pensar lo contrario. Vamos, Nuño;
y vosotros en tanto que me avisan
que todo está dispuesto, haced que venga
(con la magnificencia que es debida)²⁰⁰
de todos los Fidalgos Castellanos
la numerosa noble comitiva
que asiste a mi Persona.

LOS TRES Así lo haremos. [26]

Escena V

RODRIGO, ÍÑIGO, y FERNÁN GUTIERRE.

ÍÑIGO VELA ¿Qué es esto, hermano? Cuando presumía,²⁰⁵
que entregado a el furor, y a la venganza
lograbas la ocasión, que te ofrecían
el descuido del Conde, el sitio, el tiempo,
nuestro valor, y auxilio; ¿te retiras,
y mudas de dictamen? ¿Qué razones²¹⁰
te han podido mover a tan indigna
resolución, de mí nunca esperada?

RODRIGO VELA ¿Qué mal conoces el rencor que abrigan
en lo interior del pecho las ofensas,
Todas mis expresiones, mis afectos,²¹⁵
a color de amistad, se dirigían
a engañar a este joven, que es objeto
de mi aborrecimiento, de mis iras.
Mi saña, y mi furor no se contentan
con que se sepa que he sido homicida²²⁰
del nieto de Fernando; a más crueldades
la desesperación me precipita.

Muera sí; pero muera de su esposa [27]
(porque muera dos veces) a la vista.
Con artificio publiqué que estaba²²⁵
disponiendo esta tarde mi partida,

para que en caso de que reparasen
en los preparativos que se hacían
con los fines que sabes, no se diese
motivo, ni lugar a la malicia²³⁰
de hacer juicios diversos, y exponernos
a aventurarlo todo, con la mira
de que unidos los tres con los parciales
que llegaron a noche de Castilla,
emprendimos la acción que ha tanto tiempo²³⁵
que tengo meditada. Y pues a vista
estamos del suceso; tú, Gutierre,
harás, que con la tropa prevenida
se cerquen las murallas del Palacio,
y en dándote el aviso...

FERNÁN GUTIERRE
había²⁴⁰

¡Y qué yo

de ser tan inhumano, tan aleve,
tan bárbaro, y feroz, que en tu perfidia
fuese, cómplice, y reo, que incitara
contra mí la venganza, y ojeriza
de los Leoneses, de los Castellanos,²⁴⁵
y aun de toda la Europa! ¡Y tú podrías [28]
obscurer tu fama con delitos,
que sólo imaginados, horrorizan!
¡Será capaz tu honor, y tu nobleza
de ensangrentar la espada en una vida,²⁵⁰
que defender supiste tantas veces
a costa de la tuya!

RODRIGO VELA

Si bien miras

las causas, y motivos que me mueven
a esta acción, que aunque bárbara imaginas;
es sólo de mi agravio, de mi ofensa²⁵⁵
justa satisfacción, hazaña digna
de mi honor, y mi brazo; tú el primero
serás quien me aconseje, y quien me diga,
que vivo sin honor, hasta que vierta
mi cólera, y furor la sangre misma,²⁶⁰
que inundó las riberas de Pisuerga,
sin mirar que era suya, con la mía.
Y no sólo aprobar debes mi intento:
me debes auxiliar; si no te olvidas
de que eres miserable rama inútil²⁶⁵
del tronco que segó mano enemiga.
¿Ignoras que a tu abuelo, y a mi padre
se imputaron delitos que no había,
y que fue su virtud, y su inocencia [29]
víctima del furor, y la injusticia?²⁷⁰
Estas tristes memorias ¿no provocan
tu cólera, y enojo? ¡Tan remisa
está en ti la venganza! ¿Qué respondes?

Mis ofensas, y agravios ¿no te inspiran
pensamientos de horror, y de crueldades?275

Mi valor, y mi ejemplo ¿no te animan?

FERNÁN GUTIERREAL Rey de León Bermudo, sirvo ahora:

soy vasallo del Conde Don García,
y Castellano; que esto sólo basta
para no hacer acciones, que desdigan280
a mis obligaciones, y nobleza.

Si vosotros queréis, que obscurecida
quede vuestra memoria: si os complace
manchar la historia con la negra tinta
de atentados horrendos, y de infamias,285
que todos mirarán como ignominia
de vuestros proceder; yo resuelvo
no entrar en la facción.

RODRIGO VELA

Tu cobardía,

más que el honor, influye en tus ideas.

FERNÁN GUTIERRE Ninguno sino tú, pronunciaría290

palabras tan odiosas a mi oído,
sin borrarlas primero con la vida. [30]

RODRIGO VELA Cualquiera que se oponga...

FERNÁN GUTIERRE

Quien

pensare...

ÍÑIGO VELA Suspended los impulsos de la ira.

Fernán es nuestro amigo: yo no dudo295

que mude de dictamen, atendidas
todas las circunstancias, y motivos
que nuestras pretensiones autorizan.

FERNÁN GUTIERRE Quien piensa como yo, nunca hacer puede,
por más que le persuadan, bastardía.300

Cuando el Rey, cuando el Conde, necesiten
mi espada en la campaña, que teñida
tantas veces, del pomo hasta la punta,
fue terror de las huestes enemigas;
haré ver que ninguno me aventaja305
en valor, en constancia, y osadía.

Para esto al noble se le ciñe espada,
y no para traiciones tan indignas.

Yo vivo persuadido a que vosotros
lo miraréis mejor: la amistad mía310
debe esperar, que bien aconsejados
mudaréis de dictamen. Mas si a vista
de mis reconvenciones amistosas,
consultando al furor, y a la perfidia,
intentáis, pretendéis llevar a efecto315[31]

la traición detestable, que os inspira
vuestra venganza; abandonando todos
los sentimientos que persuade, y dicta
la humanidad, y honor, será mi espada,
y mi brazo defensa de la vida320

del Conde mi Señor, y vuestro dueño:
y pudiendo conmigo la hidalguía
de mi buen proceder, más que la estrecha
obligación que tiene contraída
mi amistad con vosotros; y que cuantas³²⁵
razones puede haber para que os sirva
en los mayores riesgos, y peligros,
hasta hacer sacrificio de la mía,
por defender la vida de vosotros;
os debo prevenir, que si medita³³⁰
vuestra temeridad en dar el golpe,
que dispone el furor de vuestra ira,
no le podréis lograr, sin que primero
me deis la muerte a mí.

RODRIGO VELA

Deja que siga

su locura, y capricho: ven, hermano;³³⁵
y a Dios, hasta después. [32]

Escena VI

FERNÁN GUTIERRE

FERNÁN GUTIERRE

¡Quién me

diría,

cuando vine a León con otro intento,
los cuidados, las penas, las desdichas
que habían de cercarme! ¡Ah, si pudiera³⁴⁰
remediar tantos males! Ya es precisa
la prudencia, y el valor: yo haré que sepan
la Infanta, el Rey, y el Conde, que en el día
que el mando de la Tropa de su guardia
a mi cuidado, y a mi celo fían,³⁴⁵
desempeñé merced, y confianza.
Ayúdame valor, para que diga
(si muero en la demanda) mi epitafio.
Aquí yace un Fidalgo de Castilla,
que con la noble sangre de sus venas³⁵⁰
la historia de su fama dejó escrita. [33]

Acto tercero

Escena I

GUIOMAR y FERNÁN GUTIERRE.

FERNÁN GUTIERRE Habla, Guiomar, que nadie nos escucha
GUIOMAR La causa de traerte a este retiro,
habiéndote encargado que vinieses,
sin dar parte a los Velas, tus amigos,
de que yo te llamaba, te interesa⁵
no menos que el honor; y como el mío,
por ser tuyo también conservar debo,
atenta a mi decoro, no he querido
que ignores el peligro en que se halla
tu vida, y tu opinión: a mí me han dicho,¹⁰
(debajo de secreto, y confianza)
que mal aconsejado Don Rodrigo
convoca sus parciales, y que intenta,
implacable, feroz, y vengativo,
dar la muerte a García (no te asombre);¹⁵
y hasta saberlo todo, te suplico, [34]
que nada me respondas: si éste solo
el daño fuera, yo hubiera sabido
qué medidas tomar: pero el que trajo,
entre otros importantes, este aviso,²⁰
con cartas, que confirman las sospechas,
añadió, que tú estabas comprendiendo
en la conjuración, y que los Velas
para eso te buscaron: yo, que vivo
de amante (ya lo dije), sorprendida²⁵
por algunos momentos, no respiro.
Y a pesar de que yo no me persuado
a que seas capaz de tan indigno
proceder, y bajeza; hasta que salga
del confuso intrincado laberinto³⁰
de cobarde aliento, perezosa animo.
Si es verdad, que me amas, si mi afecto
puede en esta ocasión algo contigo,
desengañame, y dime lo que sabes,
o acaba con mi vida.

FERNÁN GUTIERRE

Dueño mío:³⁵

sabe el Cielo que temo disgustarte;
pero yo no quisiera dar motivo
para que se dijese, se pensase, [35]
que pude yo decir, que se han sabido
las ideas, los fines, los proyectos,⁴⁰
las máximas, y trazas...

GUIOMAR

¡Qué indeciso

dudas lo que has de hacer! Pues cuando fueras
(no acierto con las voces) tan indigno,
que olvidado de ti, de tu nobleza,
y de tus proceder; ¿de remiso,⁴⁵
o cobarde dejarás a la suerte
el suceso, que debes por ti mismo

en tiempo prevenir? Mi amor, mi mano,
tus promesas, mi fe, ¿no son motivos
bastante poderosos? ¡No te mueve50
saber, que si abandonas el partido
de la virtud, y honor, que yo constante
por tu respeto, y mi decoro sigo,
es forzoso perderte, y que me pierdas!
¡Tan inhumano, cruel, y tan impío55
serás con quien te ama! ¿Y qué acaso
me dejarás cercada de peligros
con mi dolor, y llanto, y que se diga,
que el que ha de ser mi esposo, ha preferido
una amistad (por parte de los Velas60
fingida acaso) a el tierno amante fino [36]
afecto con que dice, que te ama
una mujer, tan noble, que ha sabido
responder, por tu honor, ¿a quién pensaba
que en ti faltar pudiera?

FERNÁN GUTIERRE

¿Quién te ha

dicho...?65

GUIOMAR Nada importa saberlo: lo que importa
es, que tú no me ocultes sus designios.

FERNÁN GUTIERRE ¿Qué puedes tú pedirme, que no haga
por agradarte? ya no me resisto

a la dulce violencia de tus ruegos:70
recoge los sollozos, y suspiros,
que en vano desperdicias: nada temas.

Yo pensaba callar: pero contigo
sería delincuente mi silencio;

ya voy a descubrirte el pecho mío.75

Son ciertos los avisos que te han dado
respecto de los Velas; pero ha sido
maldad, que de mi honor, y de mi fama
se diga, ni aún se piense, tal delito.

Ellos, Guiomar, están abandonados80
a el furor, y la ira: persuadirlos

a que no se arrojasen temerarios
a crimen tan atroz: mas no he podido
contener su coraje y osadía: [37]

la vida de García está en peligro,85
si no se acude en tiempo a defenderla.

Yo no hallo medio: yo no encuentro arbitrio
de evitar los estragos, que amenazan
a Castilla, y León; porque si digo

a el Rey, y Don García, que los Velas90
son traidores; lo soy de unos amigos
a quien debo la vida, la crianza,

la hacienda, y cuanto soy. Si determino
no descubrir los reos conjurados,
falto a la obligación, que he contraído95

y que los Ricos Homes, que han venido¹⁴⁵
de Navarra, y Castilla con el Conde,
se ausenten de León.

GUIOMAR Con eso vivo:
ninguno como tú sabe agradarme:
tuyo es mi corazón.

FERNÁN GUTIERRE Tuyo es el mío;
y a Dios, hasta después.

GUIOMAR A Dios, y vuelve.¹⁵⁰
FERNÁN GUTIERRE No tardaré en volver. [40]

Escena II

SANCHA, y GUIOMAR.

SANCHA Poco sufrido
es, Guiomar, un cuidado: no sosiego,
ni puede mi dolor tener alivio,
sin apurar primero mis sospechas,
mis dudas, y recelos. ¿Qué te ha dicho¹⁵⁵
Fernán Gutierre? ¿Qué has examinado?
¿No puedes consolar un afligido
corazón agitado de temores,
de sustos, y cuidados? ¡Qué martirio
es para una alma tierna la esperanza,¹⁶⁰
que se dilata sin tener arbitrio
de poder acordar con el deseo,
que sufra la tardanza! Yo me miro
cercada de inquietudes, y temores:
no se da paso, no se siente ruido,¹⁶⁵
que no le tema como mensajero
de mi desgracia.

GUIOMAR ¿Qué nuevo motivo,
qué causa nueva agita tus afectos
para afligirte tanto? ¿si has sabido, [41]
que satisfecho el Conde Don García¹⁷⁰
de la fidelidad de Don Rodrigo,
del amor, y respeto a su persona,
a su lado le tiene como amigo?
Si los Velas han sido los primeros
que haciendo los conciertos, y partidos¹⁷⁵
pidieron a tu hermano conviniese
en que García, uniéndose contigo
en vínculos estrechos, lazo amable,
fuese de sus ejércitos caudillo
para seguir la guerra contra el Moro,¹⁸⁰
qué soberbio, arrogante, y vengativo,
no bien escarmentado del destrozo
que hicieron en sus Tropas el invicto

hacían consonancia con los míos
¿Qué novedad, qué causa, qué accidente,275
en tan breves instantes ha podido
cambiar tus alegrías en pesares,
y mis gustos en penas, y martirios
¿Acaso pesarosa... (no lo creo) [46]
¿Acaso arrepentida de haber dicho,280
que me amabas, ingrata! solícitas,
que lo conozca yo, para que al vivo
dolor inexplicable de saberlo,
se siga de mi muerte....

SANCHA Si he sufrido
tus quejas tan injustas, como ajenas285
de mi amor, y constancia; si no miro
como ofensa, que se hace a mi decoro,
la errada presunción de un capricho,
es porque sepas, que mi altivo genio
hace la vanidad de que no han sido290
en ti desconfianzas los recelos
de que pudiera yo faltar a el fino
afecto con que sabes obligarme.
Acaso tus temores han nacido
de causa bien distinta. Yo presumo,295
que el saber que te amo, es el motivo
de que me hables así: me lisonjea
esta esperanza: te amo; y por lo mismo
lo quiero sufrir todo; pero advierte
que si agradarme intentas; ese estilo,300
por más que tu pasión te lo aconseje
no vuelvas en tu vida a usar conmigo. [47]
Son muchos mis pesares; no lo niego:
mi corazón se ve tan afligido,
que para respirar se olvida a veces,305
a pesar que le llamo, de que es mío
No te diré la causa; pero debes
estarme eternamente agradecido
a esta fineza: vive asegurado
de mi fe, y de mi amor: sólo te digo,310
que algún día sabrás.

DON GARCÍA ¿Por qué no ahora?
Yo que vivo de amarte, y que no vivo,
si tú no estás contenta, o si te hallas
en alguna ocasión, o algún peligro,
que yo pueda evitar ¿he de ignorarlo?315
¿Y tú me ocultarás?...

SANCHA Esposo mío
ya no puedo callar: mis sentimientos,
mis temores, mi llanto, mis suspiros
los produce el recelo, la sospecha
de que disimulado Don Rodrigo320

Acto cuarto

Escena I

RODRIGO, y FERNÁN GUTIERRE.

RODRIGO VELATE he llamado, Fernán, para decirte
mis ideas: que soy tu amigo sabes;
no lo puedes dudar; siempre lo he sido;
voy a darte una prueba bien constante
de esta verdad. Yo he visto más de espacio,⁵
que aún cuando mis proyectos, se lograsen
dando la muerte al Conde, cuya empresa
es arriesgada, y pudo aventurarme
a perder en un día honor, y Estado,
y la vida con ellos; mis parciales¹⁰
no están todos de acuerdo; y por lo mismo
no tengo todas las seguridades,
que, como dicta el juicio, y la prudencia,
exigen los asuntos de esta clase.
además tus consejos, y mis propias¹⁵
maduras reflexiones son bastantes
a que yo convencido de las tuyas, [51]
y de las mías, mudé de dictamen.
El horror del delito, y atentado
me acobarda también por otra parte.²⁰
¿Qué dirían de mí, cuando supiesen
que alevoso, traidor, pérfido, infame,
atropellando leyes, y derechos,
inhumano vertí la misma sangre,
que debía ser preciso de la mía²⁵
en su defensa? Menos importante
no es tampoco traer a la memoria,
que el Conde Sancho, de García padre,
nos volvió los Estados, las haciendas,
los honores, y empleos que mucho antes³⁰
el suyo nos había confiscado:
su generosidad, y sus bondades,
aun olvidando las demás razones,
que debes decidirme, son capaces
de hacer que borre todas las ofensas,³⁵
que inspiraban mi honor, y mi coraje:
desde ahora verás, que a las, discordias
se siguen las uniones, y amistades,
que harán feliz al Reino, y a el Estado.
El Conde Don García satisface⁴⁰

con mercedes, y dones mis deseos: [52]
yo no tengo razón para quejarme
de que no corresponde a mis servicios,
y a el valor con que supe libertarle
de traidores oculto, que alevosos⁴⁵
tantas veces quisieron destronarle:
ya conozco mi error; y te agradezco
las reflexiones con que te empeñaste
en persuadirme, que de mis proyectos
por ser tan temerarios, que apartase.⁵⁰
La pasión me cegaba, no lo niego:
hoy pretendo dar muestras de que nadie
celebre como yo de Don García
las dichas, gustos, y felicidades:
el primero seré...

FERNÁN GUTIERRE

Deja, Rodrigo,⁵⁵

permíteme que mi amistad enlace
tus brazos con los míos: ¿cómo puedo,
por más que lo pretenda, demostrarte
mi gozo, y mi placer? cuenta conmigo,
y vive asegurado, que si antes⁶⁰
me opuse a tus ideas, fue movido
de tu propio interés, y mis lealtades.

RODRIGO VELA Pero advierte que yo...

FERNÁN GUTIERRE

Nada me digas,

[53]

yo sé lo que he de hacer en todo trance:
voy a buscar al Conde, que me espera;⁶⁵
y supuesto, Rodrigo, que esta tarde
se celebran las bodas y tú debes
concurrir el primero, porque haces
las veces de padrino; concluidas
las ceremonias, y formalidades⁷⁰
nos vemos después. A Dios te queda.

Escena II

ÍÑIGO, y RODRIGO.

ÍÑIGO VELA De la forma, Rodrigo que mandaste
está dispuesto todo; sólo falta,
para que no se yerre, que señales
sitio, y hora.

RODRIGO VELA

Está bien mas te prevengo,⁷⁵

(esto importa saber) que en este instante,
Fernán Gutierre, que ha estado conmigo,
de mí llamado, acaba de ausentarse:
va a hablar al Conde: dijo que volvía
a mi casa, después que se acabasen⁸⁰

las funciones de boda; yo no quise,
ni decirle que sí, ni replicarle, [54]
si le ves, no te des por entendido,
ni digas que me has visto.

ÍÑIGO VELA

Acaso sabe...

RODRIGO VELA ¿Qué ha de saber? ¿pues piensas que yo fío,85

ni aun de mí misma las empresas grandes?

Si yo pudiera solo ejecutarla,
ni aun de ti me valiera. Ese ignorante,
que no ha estudiado de los corazones
el sabio idioma, pudo lisonjearse⁹⁰
de que entendía el mío; más yo astuto,
advertido, y sagaz supe engañarle:
le aseguré, que estaba arrepentido
y que estaba arrepentido,
y que miraba como detestables⁹⁵
mis ideas sangrientas, y proyectos;
(persuadir su inocencia me fue fácil)
le añadí, que tú estabas convenido
en seguir mis consejos, y dictamen;
que al Conde siempre amé; que le respeto;¹⁰⁰
que mis deudos, amigos, y parciales,
movidos a mis ruegos, y promesas,
disponen a sus casas retirarse.

Atento a sus razones, y discursos,
llegué a entender del modo de explicarse,¹⁰⁵
que estaba persuadido a que su ejemplo, [55]
su prudencia, y virtud fueron capaces
de moverme. No es mucho: que los pechos,
que se precian de nobles, y leales,
ignoran el camino que conduce¹¹⁰
a el obscuro país de las maldades.

Él piensa lo mejor, y lo más justo,
yo lo conozco bien: pero ya es tarde
para mudar sistema: estoy resuelto;
y aunque pierda la vida en el examen,¹¹⁵
he de ver si consigo mis ideas;
y si la historia me presenta infame
a los ojos del mundo, a el mismo tiempo
se podrá ver escrito en los anales,
que hubo un hijo, que supo por sí mismo,¹²⁰
vengar ofensas de su amado padre.

ÍÑIGO VELA Eso sí, consultemos a la ira:

aneguese el Palacio con la sangre
del Conde Don García, y la de todos
los que atrevidos defender osaren¹²⁵
su vida a costa de la propia suya.

Ea, hermano, a la empresa; no se acabe
la luz del día sin que tus intentos,
y los míos se logren: importante

es la resolución. Si la dilatas¹³⁰[56]
a mañana, pudiera aventurarse
el golpe, que mejora nuestra suerte.
RODRIGO VELA Estoy tan lejos de que se dilate,
que hoy a las cinco en punto tendrás prontos
los que están prevenidos a auxiliarme:¹³⁵
tú conmigo estarás siempre a la mira
atento, diligente, y vigilante:
y en viendo que acometo, harás la seña,
para que unidos todos embaracen
la salida al que intenté dar aviso¹⁴⁰
a las gentes del Conde, que han de hallarse
formadas a las puertas de Palacio,
esperando a servirle, y festejarle,
con el motivo alegre de sus bodas:
las armas, y caballos en el parque¹⁴⁵
nos deben esperar; tú a el lado mío
harás lo que disponga, y ordenaré,
según los accidentes que allí ocurran:
esto es lo que has de hacer; y ahora parte
mientras yo, con cautela, y disimulo,¹⁵⁰
observo las acciones, y semblantes
de los que salen, y entran en el cuarto
del Rey, y de la Infanta.
ÍÑIGO VELA Los instantes [57]
serán para mí siglos, hasta verme
vengado, o muerto. A Dios.

Escena III

NUÑO y RODRIGO.

RODRIGO VELA Por esta
parte,¹⁵⁵
me voy a retirar.

NUÑO Rodrigo: el Conde,
mi Señor, me ha mandado que os buscase,
y os dijese, que tiene que advertiros.

RODRIGO VELA ¡Advertirme a mí el Conde!. ¡A mí llamarme!
¡Si algún traidor le ha dicho... ¡Si presume¹⁶⁰
que mi hermano... que yo puedo faltarle,
intentar, pretender...

NUÑO ¿Qué desvarío,
que ilusión os inquieta? ¿De qué nace
la duda, y turbación? ¿Qué reflexiones,
qué discursos, y qué...

RODRIGO VELA Nuño, dejadme;¹⁶⁵
que enajenado de mi pensamiento,
no sé qué responderos: mas no obstante,

decid al Conde, que obediente siempre
a sus mandatos, y preceptos Reales [58]
voy a besar su mano. Pero dime:170
desconfía, recela (¡fuerte lance!),
teme, piensa, que yo...

NUÑO Volved, Rodrigo,
volved en vos; que temo habéis de darme
(a pesar que quisiera no tenerlos)
motivos para creer... Pero esto baste.175
Vamos que el Conde espera.

RODRIGO VELA

Ya te

sigo:

pero en vano será; pues acercarse
a nosotros el Conde veo ahora.

Escena IV

DON GARCÍA, RODRIGO, y NUÑO.

DON GARCÍA A Nuño le mandé que te llamase,
pero impaciente de que no volvía,180
que para mí son siglos los instantes
(en un día que espero de mis dichas
el término, feliz), quise buscarte
en persona, Rodrigo, porque tengo
que valerme de ti, sin que retardes185
un punto el desempeño de la orden,
que fío a tu cuidado. En esta tarde, [59]
que celebro mis bodas, he dispuesto
acreditar, que soy rendido amante
de la Infanta mi prima: para eso190
de Castilla han venido, como sabes,
mis deudos, mis amigos, y escuderos:
sus brillantes lucidos equipajes,
sus caballos, sus bandas, y sus plumas
hacen ostentación, por agradarme195
de la parte que toman en mis gustos;
y porque circunstancia no le falte
para serlo de todos, se previenen,
y quieren este día festejarle
con públicas vistosas diversiones200
de cañas, y alcancías: yo he de hallarme
el primero de todos en los juegos,
y parejas; que quiero dar señales
de que ninguno como yo celebra
en todo el Reino las felicidades205
de la unión, que de Leones, y Castillos,
facilita a unos, y otros este enlace.
Esto supuesto, dispondrás, que todo

esté pronto a su tiempo: tú has de darme,
con tan justo motivo, claras pruebas²¹⁰
del interés, y gozo, que te cabe [60]
en mis satisfacciones, y en mis gustos:
A este fin te llamaba.

RODRIGO VELA

Señor: nadie

como yo se interesa en complacerte:
ninguno como puede gloriarse²¹⁵
de merecer tu agrado, y confianza
no sólo dispondré, como ordenaste,
que vengan los Fidalgos, y Escuderos
con lucimiento, y pompa, que declaren
el grande objeto de sus atenciones,²²⁰
sino que yo también con mis parciales,
deudos, amigos, y mis dos hermanos,
si lo permites, he de acompañarte.

DON GARCÍA No solo lo permito, te lo mando;
y no dudes, que en esto me complaces.²²⁵

RODRIGO VELA A obedecerte voy: tú verás luego
del modo que te sirvo.

Escena V

GARCÍA y NUÑO.

DON GARCÍA

Nuño: antes

que vaya a disponerme, y prevenirme,
como amigo quisiera preguntarte, [61]
qué concepto has formado de Rodrigo.²³⁰

¿Te parece, que son buenas señales
de sus maquinaciones, la obediencia,
amor, y gusto con que satisface
la confianza, que hago de sus prendas?

¿Conocerás ahora, que hay infames²³⁵
émulos de su empleo, y su fortuna,
que de mi gracia quieren separarle?

¿No ves, que las ligeras vagas voces
que ha esparcido la envidia, son contrastes
de su fidelidad? Bien puedes, Nuño,²⁴⁰
de tu error (que lo es) desengañarte.

NUÑO Yo, Señor, bien quisiera, mas no puedo...

¡Ojalá que tú tanto no fiases
de sus palabras, y de sus promesas!

DON GARCÍA Si tú de esta verdad no te persuades,²⁴⁵
yo estoy bien satisfecho: vamos, Nuño.

NUÑO Atended...

DON GARCÍA

Está bien.

que pudiese llenar la vasta idea,
que merecen sus prendas, y el concepto,
que de toda la Europa se ha sabido
conciliar su virtud: llegó ya el tiempo,²⁰
en que por suerte mía se dispone
de mi querida hermana el casamiento.
El Conde Don García, mi cuñado,
cuyas prendas, valor, merecimiento,
y demás circunstancias son notorias,²⁵
me ha pedido su mano; y yo atento
a las ventajas, que a las dos Coronas
se siguen de este enlace, me convengo
de acuerdo con la Infanta, en dar a el Conde
a su justa demanda cumplimiento.³⁰
Por parte de los tres en este día,
se miran ya firmados los conciertos,
y Capitulaciones; sólo falta
que todo Rico Home, y Caballero
que tiene voto en Cortes, preste ahora³⁵
(como es costumbre) su consentimiento
RODRIGO VELAYo en nombre de León, y de Castilla,
cuyo poder, y facultades tengo, [67]
con la formalidad, y requisitos,
que previenen las Leyes, y el Derecho⁴⁰
en uso de su antigua regalía,
exención, preeminencia, y privilegios,
acercandome humilde a el alto Trono,
penetrado de amor, y de respeto,
doblados los hinojos, os doy gracias⁴⁵
por la gran confianza, que habéis hecho
de los Fidalgos, y los Ricos Homes;
y con el más debido acatamiento,
a el Conde Don García, y a la Infanta
(si es que los place así), digo lo mesmo:⁵⁰
y no solo, Señor, dice el Estado;
y no solo, Señor, conviene el Reino,
en que las Reales bodas, que has tratado
para su utilidad, tengan efecto,
sino que desde luego voluntarios⁵⁵
hacen el homenaje, y juramento
de ser fieles vasallos, y dar pruebas
de su fe, de su amor, y de su celo,
exponiendo las vidas en defensa
de sus personas, y la tuya
BERMUDO Acepto⁶⁰
vuestras demostraciones, que ejecutan [68]
mi confianza, y agradecimiento
DON GARCÍA Y yo reconocido...
SANCHA Y yo obligada
LOS DOSVuestras lealtades no apreciamos menos

BERMUDO Vamos a la Capilla de Palacio,⁶⁵
para que se ejecute el casamiento.
DON GARCÍA Feliz día rodeado de venturas
SANCHADichoso día de placeres lleno.
DON GARCÍA ¿Quién podrá dividirnos, dueño mío?

(Van delante de todos, asidos de las manos GARCÍA, y SANCHÁ: a sus
lados, RODRIGO, ÍÑIGO, y NUÑO: siguen los demás por su orden: se
ejecuta la acción dentro, y dice:)

RODRIGO VELALa desesperación de mi despecho:⁷⁰
muere a mis manos, joven infelice.
SANCHÁ ¿Qué es lo que haces, traidor?
DON GARCÍA ¡Ay! que me has muerto!
RODRIGO VELADE este modo los Velas vengativos,
satisfacen su honor.
NUÑO Seguirlos presto:⁷⁵
traición, traición! El Conde Don Rodrigo
ha sido el homicida. [69]
DENTRO OTRO Si mi esfuerzo
no alcanza contra tantos; en mi vida
cebad vuestro furor.

Escena II

FERNÁN GUTIERRE, y GUIOMAR.

GUIOMAR Hombre perverso,
más traidor que los mismos homicidas;⁸⁰
¡cómo!...

FERNÁN GUTIERRE Calla, Guiomar que me avergüenzo
de ver que eres capaz de persuadirte
a que pude faltar a los derechos.
de amor, y de lealtad, de honor y fama.
Tómame la palabra: juramento⁸⁵
hago en tus manos, y renuevo en ellas
de no volver a verte, hasta que el tiempo
te desengañe, de que yo no he sido
cómplice en la traición; y con mi acero
acreditar sabré, que he sido amante,⁹⁰
buen vasallo, leal y Caballero.

GUIOMAR Para satisfacerme, sus cabezas
me has de dar separadas de sus cuellos:
sin esta condición, ni de mi mano, [70]
ni de mi Corazón podrás ser dueño.⁹⁵

FERNÁN GUTIERRE Sin vengar tus ofensas, y las mías,
no volver a tu vista, te prometo.

Escena III

BERMUDO, SANCHA, GUIOMAR, Fidalgos Leoneses, y Castellanos; y las Damas, que sostienen en sus brazos desmayada a la INFANTA.

BERMUDO Ya que Fernán Gutierre, con algunos amigos, y parciales, va siguiendo los traidores cobardes: entretanto¹⁰⁰ que se forman las Tropas que yo mismo comandaré en persona; ved si acaso mi hermana Doña Sancha cobra aliento.

GUIOMAR Ya parece que menos perezoso se siente el corazón latir a dentro.¹⁰⁵

SANCHA Hermano: Esposo: espera: ven: acaba:

vasallos: ¿Los traidores? ¡Caballeros, si a mi vista! Yo! Cómo! Cuando!... Nuño acudid: no dejéis: socorred presto:

la espada: mi dolor: ¡Pero qué digo!¹¹⁰

¿Es letargo, ilusión, fantasma, o sueño, [71]

el que enajena todos mis sentidos, y deja en suspensión a mis afectos?

¿Adónde está García? El suntuoso magnífico aparato, ¿qué se ha hecho?¹¹⁵

¿Los Velas...? ¿Los traidores...? ¡Triste vida!

que ya, para morir a los esfuerzos de mi dolor, y furia, mal distinto

miro un cadáver en su sangre envuelto, que aunque no se conocen de su rostro¹²⁰

claras señales; el horror, el miedo, o el corazón, que nunca me ha mentido, me dicen, que es el Conde. ¡Santos Cielos!

disponed de mi vida, o permitidme, que con él me sepulte, y en el seno¹²⁵

melancólico, horrible, triste, oscuro de la tierra descansen los dos cuerpos,

cuyas almas unidas, duraciones de amor, y de lealtad se prometieron.

¿No buscáis los infames homicidas,¹³⁰ para que pueda yo vengarme de ellos?

¡Qué días tan oscuros, tan amargos!

¡Qué horas me esperan! ¡Qué tristes momentos!

Yo no puedo vivir, muerto mi esposo: enlazada en sus brazos morir quiero.¹³⁵[72]

La historia ¿no está llena de ejemplares?

Las Matronas Romanas, ¿no nos dieron, con sus esposos sepultadas vivas, de amor y de fiereza buen ejemplo?

Pues ¿por qué me estorbáis que las imite,¹⁴⁰ así como en su amor, en su despecho?

Mas si acaso, de puro compasivos,

vuestra crueldad me quita este consuelo,
dejad que llore de mis esperanzas
el malogrado fin: dejadme, os ruego,145
que sobre él llore las tempranas muertes
de mis amados padres, mis abuelos,
y todo mi linaje. Esposo mío,
este es el modo con que Dios eterno,
(acaso por misterios que no alcanzo)150
dispone, que se cumplan mis deseos!
¿Eres tú el que venías a pagarme
los suspiros, ternezas, los afectos,
que debiste a mi amor? ¿A qué has venido?
¿A ser de la traición trágico empleo?155
¿A ser de mis pesares, mis angustias,
mi aflicción, y mi pena, complemento?
¿Has venido a que muera yo contigo?
Pero de ti, bien mío, no me quejo, [73]
de mi desgracia, que sola ella160
es causa de los males que padezco.
No hubiera sido tanta tu desdicha,
si la mía (por suerte) fuera menos:
en lugar de acercarte hacia mis brazos,
para que tierna yo te estreche en ellos,165
apártate de mí, porque la causa
de mi dolor agudo esté más lejos
El feliz eres tú, que ya descansas,
la infelice soy yo; porque me quedo
a padecer, ausente de tus ojos,170
en triste soledad mis sentimientos:
¿Pero yo he de entregarme a la terneza
cuando más necesito mis esfuerzos?
El furor sustituya a las caricias:
y encendido el coraje a el vivo fuego175
del dolor, y la pena, que me aflige;
por no hacer delincuente el sufrimiento,
todo cuanto me inspire sea horrores,
escándalos, desgracias, y despechos;
y esos traidores; (su memoria sólo180
ofrece a mi venganza pensamientos
de horror, y de crueldad) y esos traidores,
una, y mil veces a decirlo vuelvo, [74]
sean tristes despojos de mis iras,
y mueran al impulso de un acero,185
que sacando sus viles corazones
por las espaldas, vean por sí mismos
la perfidia, y maldad, que en él abrigan,
antes que para público escarmiento
la mano vengadora de un verdugo190
sus cabezas derribe de los cuellos:
y después, divididos en pedazos,

para dar más horror, sean sus cuerpos.
Bravos Leoneses, fuertes Castellanos,
cuyas hazañas, cuyos grandes hechos,195
a pesar de traidores fementidos,
serán para la Historia monumentos,
que eternicen gloriosos vuestros nombres;
una infeliz mujer, terrible objeto
del odio, y la ojeriza, es quien conmueve200
la constancia, el valor, el ardimiento,
que tantas veces, con menor motivo,
habéis acreditado en todos tiempos:
a la vista tenéis ese cadáver,
cuyas heridas aún están vertiendo205
los restos de su sangre mal helada:
ella os provoca a que vosotros mismos [75]
toméis satisfacción de los traidores,
que crimen tan enorme cometieron.
Yo la primera, del dolor movida,210
juro por los Sagrados Evangelios,
por el Altar Mayor, y por la Pila,
por la Salve bendita, y por el Credo,
de no ponerme tocas, ni arracadas,
no comer en mantel, ni atarme el pelo,215
no lavarme la frente, ni las manos,
no fincarme dormida en blando lecho,
hasta que los malvados a mi vista,
con exquisitos bárbaros tormentos,
que inventará ingeniosa la venganza,220
acaben con su vida: yo prometo,
que seré liberal en las mercedes
para los que atrevidos, y resueltos
aprendan los traidores, y conduzcan
a mi presencia: dadme este consuelo,225
y tened entendido, que si acaso
no se consigue el fin de mis deseos
haré de mi vida miserable estrago
de un dogal, de un cuchillo, o de un veneno,
para que todos los que presenciaron230
el lastimoso trágico suceso, [76]
vean, que una mujer desesperada,
que no pudo vengar su esposo muerto,
hizo de tres violencias con un golpe,
venganza, y sacrificio, todo a un tiempo.235
BERMUDOYo que estoy; más que todos ofendido,
movido de tus justos sentimientos
juró por mi Corona, por mi vida,
y por la tuya, hermana, que la aprecio
más que la mía; que si los traidores240
se sepultasen en el mismo centro
del abismo; furioso, y despecho,

de él los he de sacar: y entonces fiero,
implacable, feroz, hechos pedazos
haré que su sepulcro sea el viento.²⁴⁵
Y para dar principio a mi venganza,
y que a todos asombre el escarmiento;
mando, que se confisquen sus haciendas,
que se borren, y tilden sus empleos:
mando, que se degraden, y publiquen²⁵⁰
por infames a voz de pregonero:
declaró pro traidores los Fidalgos,
los Infanzones, nobles, y plebeyos,
y a cualquier vasallo, que intentaré
darles socorro de agua, pan, o fuego;²⁵⁵[77]
y a quien los aprendiese, y arrestase
honores, y mercedes le prometo.
SANCHAYo estoy agradecida, hermano mío,
a las demostraciones, que merezco
a tu amor, y bondad: ¡Ah, si algún día²⁶⁰
te pudiera pagar!...

BERMUDO Yo sólo quiero
dejar con el castigo que dispongo,
a la posteridad un escarmiento.

SANCHAAhora verás, Guiomar, que mis temores,
como eran en mi daño, han sido ciertos.²⁶⁵

GUIOMAREse dolor, Señora, que te aflige,
aumento el mío, sin hallar consuelo.

Escena IV

TODOS, y NUÑO.

NUÑOYa está toda la Tropa prevenida
a tus ordenes Reales.

BERMUDO ¡Santos Cielos!
todo es asombroso, confusión, y espanto,²⁷⁰
día infausto, infeliz, de horrores lleno.
¡Qué se hallen en humanos corazones
delitos tan atroces, tan horrendos, [78]
que las fieras, más fieras se intimidan,
o se avergüenzan para cometerlos!²⁷⁵
¡Ah, joven desgraciado! ¿Quién diría,
que el mismo a quien fiaste el Gobierno
tu Estado, tu Reino, y tu Persona,
había de faltar a los derechos
de humanidad, de honor, y vasallaje²⁸⁰
y qué homicida, bárbaro sangriento
había dejar a las edades,
y a la Nación, el torpe, infame, feo
borrón de una perfidia, y atentado

de que apenas se halla algún ejemplo²⁸⁵
en la larga carrera de los siglos?
Ea, pues, Castellanos, los aceros:
ea, Leoneses, el honor, y el brio
en tan justa demanda aprovechemos;
y pues todos estamos ofendidos,²⁹⁰
no volvamos a León, sin que primero,
o muramos nosotros de coraje,
o nuestra furia, y saña mueran ellos.

FIN

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la
[Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite
el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

